

# Informe de Fondos de Inversión Colectiva

viernes, 10 de marzo de 2023

## Comportamiento del portafolio

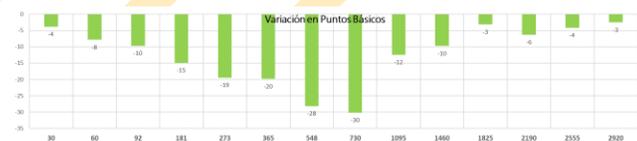
En la jornada del jueves los títulos de Tesorería - TES en tasa fija presentaron corrección en las tasas de negociación con aumentos (desvalorizaciones) de 15 puntos básicos a lo largo de toda la curva. Así mismo, las tasas de los tesoros a 10 años cerraron en 3.811% disminuyeron en comparación al día anterior, cuando había cerrado en 3.993%.



La deuda privada en tasa fija mostró comportamiento favorable, con disminuciones en las tasas de negociación (valorización) de los títulos con vencimiento menores a 3 años de en promedio 19 pbs, mientras que los nodos más largos subieron (desvalorizaciones) en promedio 29 pbs.



En cuanto a los títulos de deuda privada que pagan intereses basados en IPC, tuvieron comportamiento favorable a través de la curva de rendimientos, donde la parte larga bajó (valorizaciones) sus márgenes de negociación en promedio 6 pbs, mientras que los nodos del corto plazo bajaron en promedio 15 pbs.



La deuda privada que paga rendimientos con base en

el IBR tuvo comportamiento favorable en términos generales, donde la curva bajó (valorizaciones) en promedio 21 pbs.



FIC FiducolDEX:

Continuamos generando importantes rendimientos, de tal forma que los títulos indexados al IPC aportaron la mayor valoración, también los títulos indexados al IBR en los nodos con participación en el fondo contribuyeron positivamente a la rentabilidad diaria del fondo. Así mismo, los títulos a tasa fija sumaron al resultado diario.

FIC F60 Moderado:

En la rentabilidad diaria se destaca la valoración de los títulos indexados al IBR, así como los indexados al IPC en los plazos que componen al fondo. Por el lado de la participación en dólares se presentó corrección en la TRM.

Las excelentes rentabilidades obtenidas son producto de una adecuada estrategia del portafolio buscando maximizar la relación riesgo-retorno mediante la optimización de la duración y diversificación con activos complementarios.

# Informe de Fondos de Inversión Colectiva

viernes, 10 de marzo de 2023

## Noticias Económicas

- En China, se publicó el resultado del Índice de Precios al Consumidor (IPC) con corte a febrero. Durante el mes, la inflación anual del IPC se desaceleró significativamente hasta el 1,0% a/a desde el 2,1% a/a de enero, con una caída generalizada de precios, que según declaraciones del equipo del National Bureau of Statistics, obedeció a una reducción de la demanda de los hogares, luego de la celebración del año nuevo chino. Cabe resaltar que el dato se publicó luego que hace un par de días, el gobierno decidiera mantener su meta de inflación en 3,0%. Las menores dinámicas de consumo en febrero sugieren menores niveles de crecimiento a los esperados, al menos para el primer trimestre del año y restarían optimismo a los mercados.

- En México, la inflación del mes de febrero se desaceleró desde el 7,91% a/a de enero hasta 7,62% a/a, incluso con una desaceleración ligeramente mayor a la esperada por el consenso de analistas, quienes en conjunto preveían que esta cediera hasta el 7,68%. Con esto, el indicador mantuvo su tendencia bajista desde agosto de 2022 cuando alcanzó su máximo de 8,69% a/a. La menor variación anual de la inflación total estuvo explicada por una desaceleración de la mayoría de las categorías del indicador, a excepción de Transporte y Educación. Esta desaceleración generalizada fue capturada igualmente por la inflación núcleo, que disminuyó durante el mes, pasando de 8,45% a/a a 8,29% a/a.

- Expectativa Perú: El Banco Central de Perú se reúne hoy a tomar decisión sobre su política. El promedio de analistas prevé que la tasa de referencia se mantenga inalterada en 7,75%, por tercer mes consecutivo, en medio de una inflación que detuvo su tendencia bajista pero no logra desacelerarse al ritmo esperado por el Banco Central. Durante el mes de febrero la inflación se ubicó en 8,65% a/a sin cambios significativos desde el registro de enero de 8,66% a/a, ni del pico de 8,81% a/a en junio de 2022. A pesar del

lento ritmo de corrección de la inflación hacia el objetivo del Banco Central en los primeros meses del año, el promedio de analistas prevé que la inflación cierre 2023 sobre el 5,8% a/a, con una tasa de intervención de 6,25%, inferior al nivel actual.

- Los mercados financieros internacionales operan en terreno positivo al cierre de la jornada, en medio de la expectativa de mayores tasas de la Reserva Federal. Así las cosas, el índice Dow Jones se desvalorizó 0,31%, mientras que el índice S&P 500 cae 0,25%. En Europa, el índice Eurostoxx 50 cerró con una desvalorización de 0,05% frente al cierre de anterior.

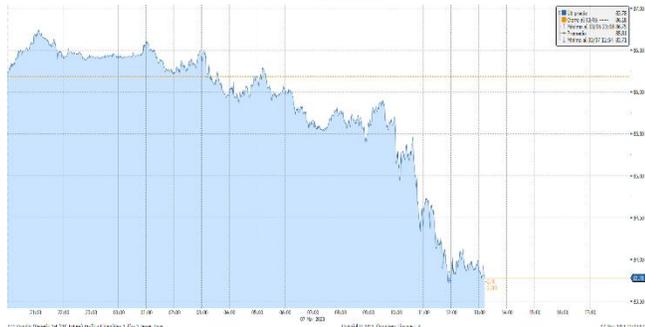
- Los precios del petróleo Brent (-0,35% a USD \$82,35/barril) y WTI (-0,44% a USD \$76,32/barril) operan con pérdidas a pesar de la menor fortaleza del dólar. En Colombia, la tasa de cambio cerró sobre USDCOP \$4.747,65, a la baja frente al cierre de ayer de USDCOP \$4.775,85. El índice Colcap se desvaloriza, operando en la tarde sobre los 1.222,50 puntos.

# Informe de Fondos de Inversión Colectiva

viernes, 10 de marzo de 2023

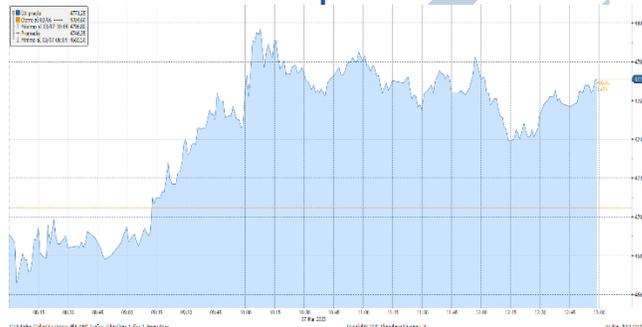
## Comportamiento de los principales activos

Gráfica 1. Precios de negociación de Petróleo Brent



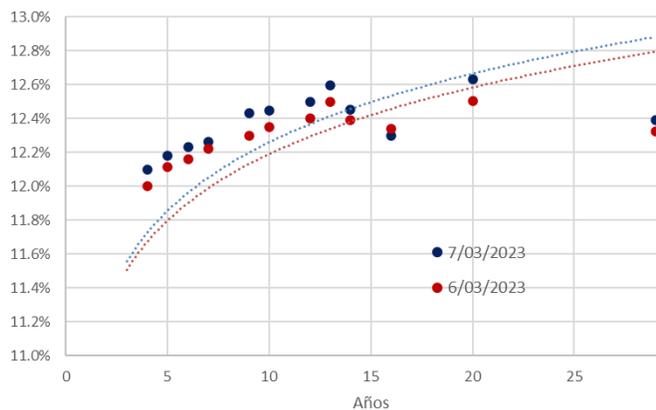
Fuente Bloomberg

Gráfica 2. Precios de Cotización Intradía del dólar Spot



Fuente Bloomberg

Curva de TES en pesos



Variaciones de los TES

TES Tasa Fija	7/03/2023	6/03/2023	Var. Diaria pbs
TES 10 07/24/24	10.40%	10.43%	-2.9
TES 6 1/4 11/26/25	12.10%	12.00%	10.0
TES 7 1/2 08/26/26	12.18%	12.12%	6.5
TES 5 3/4 11/03/27	12.23%	12.16%	7.0
TES 6 04/28/28	12.26%	12.22%	4.1
TES 7 3/4 09/18/30	12.43%	12.30%	13.1
TES 7 3/4 03/26/31	12.45%	12.35%	10.0
TES 7 06/30/32	12.50%	12.40%	10.0
TES 13 1/4 02/09/33	12.60%	12.50%	9.8
TES 7 1/4 10/18/34	12.45%	12.39%	5.8
TES 6 1/4 07/09/36	12.30%	12.34%	-4.0
TES 9 1/4 05/28/42	12.63%	12.50%	12.8
TES 7 1/4 10/26/50	12.39%	12.33%	6.7

“El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen”.